INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR

(IPAS-B)

PROGRAMA:

BOLÍVAR SHUNKUMANTA

PROYECTO SOCIAL:

IPASB-PS-2025-004

"WAWA BOLÍVAR"

GUARANDA – BOLÍVAR – ECUADOR

2025

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	WAWA BOLÍVAR
NÚMERO DE PROYETO	IPASB-PS-2025-004
ENTIDAD PROPONENTE	INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR
UBICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	PROVINCIA: BOLÍVAR CANTONES: GUARANDA ECHEANDÍA CHILLANES CALUMA
ZONA:	URBANO MARGINALES - RURAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOSDIRECTOS:	300 NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES EMBARAZADAS
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	11 MESES
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FEBRERO 2025
FECHA TÉRMINO DEL PROYECTO	DICIEMBRE 2025
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	**123.904,50 USD**

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 4
2. FUNDAMENTO LEGAL 5
3. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN 9
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 24
5. OBJETIVOS 26
6. RESPONSABILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 26
7 ACTIVIDADES 31
8 METODOLOGÍA 32
9. MARCO LÓGICO 36
10. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO 39
11. FORMA DE FINANCIAMIENTO 40
12. PLAZO 41
13. VIABILIDAD 41

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

1. ANTECEDENTES

El INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLIVAR IPAS-B, fue creado mediante Ordenanza Provincial con fecha 29 de enero de 2015, y es una institución que tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar (GADP-B), mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encargue o deleguen conforme a su ámbito de acción y fines.

Entre los fines institucionales, el INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLIVAR, constan los siguientes literales:

b) El desarrollo social para el buen vivir, sustentando en el fortalecimiento de talento humano en los ámbitos familiar, laboral y comunitario, mediante la ejecución de programas de organización y capacitación.

d) El desarrollo de proyectos sociales con el propósito de coadyuvar el mejoramiento de la calidad de vida en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo infantil y atención a la mujer y las personas de la tercera edad.

e) La protección de grupos vulnerables de la población.

A los 14 días del mes de septiembre del año 2022, se expide el Reglamento orgánico estructural y funcional del IPAS-B, en el que indica que entre los objetivos de la institución constan:

1. Brindar servicios públicos y actividades que gestione: salud, capacitación, programas y proyectos especiales y aquellos que designe el GADP-B, a través de instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de políticas sociales.

En la provincia de Bolívar según datos estadísticos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizado en el año 2022, muestra

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

que la población de niños y niñas de 0 a 4 años en la provincia es de 14.717, de los cuales 7574 son hombres y 7143 son mujeres.

Mediante firma de aprobación por parte de la señora directora ejecutiva del IPASB, Lic. Aide Dorado, a los 10 días del mes de enero de 2024, inicia legalmente el proyecto denominado "WAWA BOLÍVAR", el cual atendió a 120 niños, niñas y mujeres embarazadas en las diferentes comunidades, parroquias y cantones pertenecientes a la provincia Bolívar.

Mediante memorando interno emitido por la directora ejecutiva del IPASB al coordinador de ejecución técnica de proyectos el día 07 de enero del año 2025 en donde solicita de la manera más comedida dar inicio al proceso de la elaboración de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación, correspondientes en el presupuesto 2025, programa denominado Bolívar Shunkumanta, sus ejes WAWA BOLÍVAR, atención a niños, niñas y mujeres embarazadas.

Lineamientos de grupo de atención: priorizar atención en salud, bienestar y actividades recreativas lúdicas, que favorezcan su integración social. Se considere la entrega de kits de alimentos según lo considerado en el presupuesto 2025.

2. FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Art, 35.- Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. - Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, reciban atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Art. 42.- Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

Art. 43, numeral 3 hace referencia a la garantía de los derechos de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia para lo cual considera la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.

Art. 44 establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, cuya garantía será prioritaria. En el mismo artículo, define al desarrollo integral como el proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto y de las capacidades, potencialidades y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad; y enfatiza en que el entorno permitirá la satisfacción de las necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales de las niñas y niños, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45, establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

Art. 57, numeral 1 reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas derechos colectivos como mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS (1989)

Ratificada por el Ecuador en el año 1990, reconoce a las niñas y niños como sujetos de derechos, de cuidado y asistencia especiales; por tanto, para su pleno desarrollo deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión que les permita desenvolverse como seres sociales, activos y protagonistas de su vida.

LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA (2010)

En sus artículos 27 y 30 dispone que el Estado, a través de programas de promoción y educación nutricional es el responsable de incentivar el consumo de alimentos sanos, nutritivos y de calidad, vinculados a las dietas tradicionales de las localidades.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2003)

Art. 9 establece que la ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de las y los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. En consecuencia, el reconocimiento de que las niñas y niños tienen derechos, exige que el entorno en el que crecen les provea de las condiciones afectivas, sociales, económicas y culturales que les asegure su desarrollo integral y de sus particularidades. Asimismo, en el Art. 11, el Código de la Niñez y Adolescencia

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

establece como principio fundamental el interés superior del niño e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. En el Art. 12, estipula que la provisión de recursos debe asignarse con prioridad absoluta a la niñez y adolescencia. Finalmente, en el art. 55 define que las niñas y niños con discapacidad gozarán de los derechos necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus capacidades y para el disfrute de una vida plena; así como el acceso efectivo a la estimulación temprana.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD

Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.

ORDENANZA PROVINCIAL

El INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLIVAR IPAS-B, fue creado mediante Ordenanza Provincial con fecha 29 de enero de 2015, y es una institución que tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar (GADP-B), mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encargue o deleguen conforme a su ámbito de acción y fines.

Entre los objetivos del IPAS-B, se encuentra brindar servicios públicos y actividades que gestione: salud, capacitación, programas y proyectos especiales y aquellos que designe el GADP-B, a través de instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de políticas sociales.

Entre los fines institucionales, el INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR en sus literales

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

a) El desarrollo humano mediante la satisfacción de las necesidades de salud de los habitantes de la provincia Bolívar, en vigencia de los derechos relacionados con la prevención, promoción y de atención integral de salud y bajo los principios de inclusión y equidad sociales;

b) El desarrollo social para el buen vivir, sustentando en el fortalecimiento de talento humano en los ámbitos familiar, laboral y comunitario, mediante la ejecución de programas de organización y capacitación;

d) El desarrollo de proyectos sociales con el propósito de coadyuvar el mejoramiento de la calidad de vida en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo infantil y atención a la mujer y las personas de la tercera edad;

e) La protección de grupos vulnerables de la población.

3. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El presente proyecto justifica su realización, por cuanto el mismo se enmarca dentro del eje social del **"Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025"** de la Secretaria Nacional de Planificación, el mismo que aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI, la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad. - En el contexto de la pandemia, el Ecuador experimentó un incremento en los niveles de pobreza. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2020), la pobreza por ingresos a nivel país llegó al 32,4% en diciembre 2020. Asimismo, la pobreza extrema por ingresos alcance el 14,9% registrando un incremento de 7 y 6 puntos porcentuales, respectivamente con relación a diciembre 2019, Por su parte, la pobreza multidimensional se ubicó en el 40,15%, dos puntos porcentuales más con respecto al año 2019.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Es prioritario que el Estado dirija sus acciones a la implementación articulada de servicios públicos y privados, que garanticen la atención y cuidado integral para los grupos de atención prioritaria. El desarrollo infantil integral incluye una atención adecuada y especializada en salud, hábitos de alimentación, acceso a agua segura, así como la prevención, atención, protección, restitución y reparación de derechos frente a actos de violencia. Por otro lado, están los adultos mayores, que representan el 7,4% de la población, de los cuales 14.152 se hallan en situación de extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Ante la crisis económica y social, la población que ve su calidad de vida más afectada es aquella en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad. Es un deber primordial del Estado establecer medidas de protección social para esta población y garantizar su acceso a servicios básicos, incluido internet, el que en el contexto de la pandemia se vuelve fundamental.

Objetivos del Eje Social

Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Es prioritario procurar la creación de oportunidades para una sociedad más justa que respete la dignidad de las personas y haga frente a las condiciones de pobreza y violencia que persisten en la nación. La familia en sus diversos tipos, núcleo fundamental de la sociedad, debe ser protegida por el Estado y es de fundamental importancia la promoción de políticas que garanticen la atención especializada, tanto a nivel público como privado, de las personas o grupos de atención prioritaria.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 plantea políticas y metas en lo social que buscan asegurar a los ciudadanos una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, priorizando a las mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, discapacitados, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de desventaja o vulnerabilidad. En ese marco, todas las acciones contra la violencia deben ir acompañadas de políticas que fomenten la igualdad en la diversidad, prevengan y sancionen la discriminación y garanticen la reparación a víctimas cuando haya existido vulneración de derechos.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Políticas:

5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.

5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad

5.3 Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.

5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.

Lineamientos Territoriales

Pol. 5.1.

C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.

Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

La OMS define a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" y "el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

El abordaje de la salud en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se basa en una visión de salud integral, inclusiva y de calidad, a través de políticas públicas concernientes a hábitos de vida saludable, salud sexual y reproductiva, DCI, superación de adicciones y acceso universal a las vacunas. Adicionalmente, en los próximos cuatro años se impulsarán como prioridades gubernamentales acciones como la Estrategia Nacional de Primera Infancia para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil: Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, que tiene como finalidad disminuir de manera sostenible la desnutrición y/o malnutrición infantil que afecta a 1 de 4 menores de 5 años en el país.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Como nación existe la necesidad de concebir a la salud como un derecho humano y abordarto de manera integral enfatizando los vínculos entre lo físico y lo psicosocial, lo urbano con lo rural, en definitiva, el derecho a vivir en un ambiente sano que promueva el goce de las todas las capacidades del individuo.

Políticas

6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

6.2 Asegurar el acceso universal a las vacunas y la adopción de medidas sanitarias para prevenir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas en la población.

6.3 Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva de manera integral, inclusiva y de calidad.

6.4. Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.

6.5 Modernizar el sistema de salud pública para garantizar servicios de calidad con eficiencia y transparencia.

6.6 Prevenir el consumo de drogas, brindar atención y servicios de rehabilitación a quienes sufren de adicciones, protegiendo sus derechos.

6.7 Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.

Lineamientos Territoriales

Pol. 6.1.

C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.

H1. Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización para la complementariedad del ejercicio de las competencias en el territorio.

H5. Implementar modelos integrales de prestación de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.

Pol. 6.4.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.

C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos

C4. Crear programas de cuidado de los hijos para las madres que buscan un trabajo y para aquellas que ya tienen un trabajo remunerado

C5 Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población.

Metas:

6.1.1. Incrementar el porcentaje de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 96,4% al 98,5%.

6.1.2. Reducir la tasa de mortalidad neonatal de 4,6 al 4,0 por cada 1.000 nacidos vivos.

6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.

6.2.1. Incrementar la vacunación de neumococo en la población menor de 1 año de 76,09% a 88,05%.

6.2.2. Incrementar la vacunación de rotavirus en la población menor de 1 año de 75,19% a 81,24%.

6.2.3. Incrementar la vacunación de sarampión, rubeola y parodititis (SRP) en la población de 12 a 23 meses de 70,35% a 82,21%.

6.3.1. Reducir la razón de muerte materna de 57,6 a 38,41 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos.

6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.

Los objetivos de desarrollo sostenible enmarcan:

"Objetivo 1": Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En el **plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Bolívar**, en el eje 3.5.3 Sistema Socio Cultural:

El Sistema Socio Cultural está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional Toda una Vida:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Política 1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

Política 1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

Política 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

Política 1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

Metas

Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021

Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021.

Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021.

Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021 Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021

Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.

Articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Lineamientos Estratégicos Post Covid

L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.

Objetivo Estratégico PDOT

OE 6 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

OE 7 Promover la accesibilidad a servicios de calidad en Salud Pública para toda la población.

Política Local

PL 2 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Análisis demográfico. - El análisis demográfico comprende el entendimiento del crecimiento de la población y las relaciones de poder que se puedan dar entre grupos etarios o de sexo, observando la prevalencia de uno sobre otro; identificando problemáticas de orden social y que tienen relación directa con la planificación territorial y las políticas locales.

Según el Censo de población y vivienda 2022, la población del país es de 16´938.986 habitantes; la Provincia Bolívar tiene una población total de 199 078 habitantes que representa el 1.18% de la población a nivel nacional, de las cuales el 67.77% es rural y el 32.23% urbana.

Población por sexo. - La proyección realizada del 2022 con base al último censo de población y vivienda ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

(INEC), indica que la Provincia de Bolívar cuenta con una población total de 199 078 (ciento noventa y nueve mil setenta y ocho) habitantes, integrada por 95 873 hombres que componen el 48.2% del total; y 103 205 mujeres que conforman el 51.8% de la población. Esos datos reflejan la prevalencia demográfica femenina dentro de la provincia de Bolívar. Estos datos fueron corroborados con la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2022 por el INEC.

Tabla 1. Población de la provincia de Bolívar por sexo año 2022

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombre	95 873	48.2%
Mujer	103 205	51.8%
Total	199 078	100%

Fuente: Proyecto Wawa Bolívar, 2024.
Elaborado por: ING. FRANCISCO BRAVO. IPASB, 2025.

Ilustración 1. Crecimiento de la población de la provincia de Bolívar

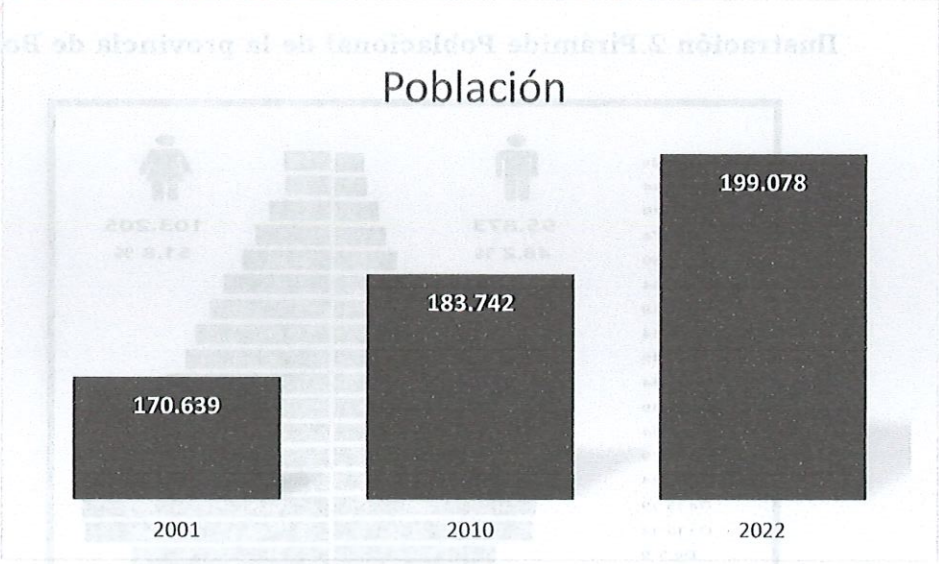

Fuente: Proyecto Wawa Bolívar, 2024.
Elaborado por: ING. FRANCISCO BRAVO. IPASB, 2025.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

La dinámica del crecimiento poblacional es un fenómeno de connotación puramente social y se presenta como una manifestación de interrelación humana. En el caso particular de Bolívar, se evidencia que es un territorio que de crecimiento acelerado.

El acelerado crecimiento poblacional genera una serie de desafíos como aglomeraciones, el incremento en la demanda de servicios públicos, etc., sin embargo, el desarrollo urbanístico planificado debería solventar estas dificultades, ya que Bolívar es un territorio con una limitada provisión de servicios básicos, que no ha sido beneficiado por intervenciones estructurales encaminadas a resolver los conflictos sociales, y la gestión administrativa se ha encargado de solucionar problemas.

Pirámide Poblacional. - La gráfica de la pirámide poblacional de la provincia de Bolívar indica una forma acampanada, donde claramente se observa la concentración de la población joven.

Ilustración 2.Pirámide Poblacional de la provincia de Bolívar

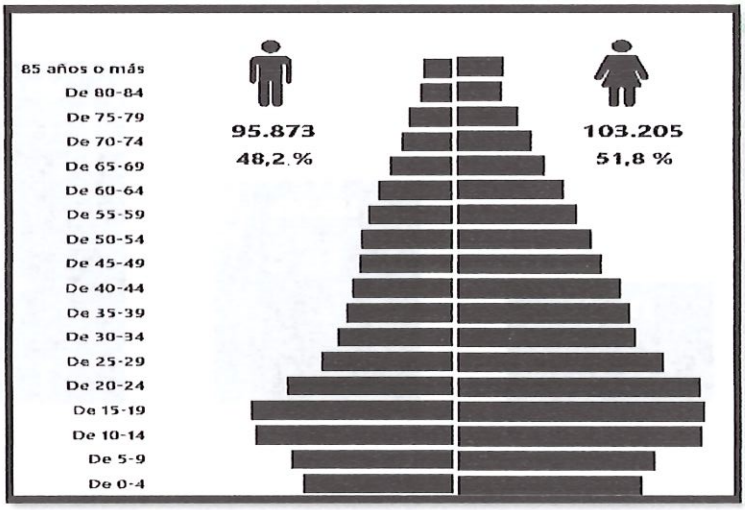

Fuente: Proyecto Wawa Bolívar, 2024.
Elaborado por: ING. FRANCISCO BRAVO. IPASB, 2025.

Auto identificación étnica.- Al hacer un análisis del cuadro de resultados censales, la auto identificación étnica según las costumbres de la población Bolivarense, se

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

podría indicar que se han descrito como, mestizo/a el 68.6, Indígena 29.5, Blanco 0.6, Montubio 0.8, Afro ecuatoriano 0.4 y otro 0.0; notándose un incremento de la población mestiza, seguida por la población indígena; considerándose este porcentaje de utilidad pública para realizar seguimiento y evaluación de las políticas públicas de lucha contra la pobreza que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas. Como referencia en el cantón Chillanes existe la presencia de un grupo de nacionalidad SHUAR aunque en los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2010) no están reconocidos como tales; se encuentran ubicados entre las Comunidades de la Miran Baja y la Esperanza, integran 300 miembros que han inmigrado desde el oriente Ecuatoriano; tienen poca trascendencia en cuanto a gestión a favor de su comunidad y de su entorno ya que se han dedicado a la producción agrícola para su sustento y en parte con fines de comercialización.

Ilustración 3. Auto Identidad

AUTO IDENTIDAD						
PROVINCIA	MESTIZO	INDIGENA	BLANCO	MONTUBIO	AFRO ECUATORIANO	OTRO
BOLÍVAR	86.6%	29.5%	0.6%	0.8%	0.4%	0.0%

Fuente: Proyecto Wawa Bolívar, año 2024.
Elaborado por: IPASB, 2024.

Desnutrición crónica. - De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), este término hace referencia a la carencia, excesos y desequilibrios en la ingesta calórica y de nutrientes de una persona. Tanto la desnutrición crónica, como el sobrepeso y la obesidad son padecimientos que provienen de una nutrición deficiente.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Ilustración 4. Porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica cantón Guaranda

			PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON DESNUTRICION CRONICA		
Distrito	Cantón	PARROQUIA	NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES QUE PRESENTAN DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES	INDICADOR
02D01	Guaranda	FACUNDO VELA	8	51	15,69%
02D01	Guaranda	JULIO MORENO	20	71	28,17%
02D01	Guaranda	SAN LORENZO	7	31	22,58%
02D01	Guaranda	SAN SIMON	52	111	46,85%
02D01	Guaranda	SANTA FE	4	41	9,76%
02D01	Guaranda	SIMIATUG	170	253	67,19%
02D01	Guaranda	SALINAS	58	144	40,28%
02D01	Guaranda	GUARANDA	232	814	28,50%
02D01	Guaranda	GUANUJO	109	381	28,61%
02D01	Guaranda	SAN LUIS DE PAMBIL	10	134	7,46%
CANTÓN			670	2031	32,99%

Fuente: Proyecto Wawa Bolívar, 2024
Elaborado por: ING. FRANCISCO BRAVO, IPASB, 2025.

Para la provincia de Bolívar el porcentaje 30,3% de DCI, se encuentra sobre el promedio nacional que está en el borde de 21,67% de DCI. La capital provincial muestra un 32,99% de DCI, siendo la parroquia Simiatug la que lidera el indicador de porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica.

Desarrollo infantil. -

La Organización Panamericana de la Salud "OPS" en el MANUAL PARA LA VIGILANCIA DEL DESARROLLO INFANTIL (0-6 años) EN EL CONTEXTO DE AIEPI,

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

señala que el desarrollo infantil es un proceso que comienza desde la concepción y envuelve aspectos que van desde el crecimiento físico, hasta la maduración neurológica, de comportamiento, cognitiva, social y afectiva del niño. El resultado es un niño competente para responder a sus necesidades y a las de su medio, considerando su contexto de vida.

En el Ecuador quien lleva las políticas sociales del país es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en una de las misiones del "MIES" es la denominada Misión Ternura en las modalidades Centros de Desarrollo Infantil "CDI" y Creciendo con Nuestros Hijos "CNH" que tienen como objetivo promover la protección integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestante en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad a través de la consejería familiar en cumplimiento de la ruta integral de atenciones para asegurar un buen comienzo en la vida y el pleno ejercicio de sus derechos.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social 02D01 del cantón Guaranda proporciona los datos estadísticos sobre "Cobertura beneficiaria de CDI y CNH por cantón":

Cobertura beneficiaria de CDI y CNH en la provincia Bolívar			
Cantón	Cobertura CDI	Cobertura CNH	Total
Caluma	162	180	342
Chillanes	162	625	787
Echeandía	72	315	387
Guaranda	2282	1675	3957
Las Naves	81	135	216
San José de Chimbo	72	215	287
San Miguel	126	495	621

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Total general	2957	3640	6597

ELABORADO POR: ING. FRANCISCO BRAVO. IPASB, 2025.

FUENTE: Proyecto Wawa Bolívar, 2024.

En la provincia de Bolívar, el cantón con más atenciones a niños y niñas es Guaranda capital provincial contempladas sus parroquias y comunidades con un 59.98% de usuarios atendidos, por el contrario, Las Naves es el cantón con la menor cantidad de usuarios atendidos con un 3.27%.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en los datos del último censo poblacional realizado en el año 2022, indica que para la provincia de Bolívar existe una población de 14717 niños y niñas, de los cuales 7574 son niños y 7143 son niñas, este segmento poblacional enmarca desde los 0 hasta los 4 años.

Además, se debe considerar el embarazo digno y saludable.

Como INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLIVAR "IPAS-B", mediante la presente propuesta propone el desarrollo de actividades de asistencia humanitaria que garanticen una vida digna a este grupo de atención prioritaria.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto *(proyecto piloto)* de inversión social iniciará en los cantones Echeandía y Guaranda; y, está dirigido a familias de niñas y niños de cero a tres años de edad y mujeres gestantes cuyo núcleo familiar se encuentra en zonas con alta prevalencia de determinantes multicausales de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Cantón	**Parroquia**	**Cobertura Niños, niñas y mujeres en estado de gestación**	**Unidades de Atención**	**Perfil Técnico y Cantidad**

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

GUARANDA	- VEINTIMILLA - GUANUJO - SALINAS	150	5	(5 técnicos) Wawa Comisarios/as
ECHEANDÍA	- N/A	90	3	(3 técnicos) Wawa Comisarios/as
CHILLANES	- N/A	30	1	(1 técnicos) Wawa Comisario/a
CALUMA	- N/A	30	1	(1 técnicos) Wawa Comisario/a
TOTALES:		**300 niños, niñas y mujeres gestantes**	**10 Unidades de Atención**	

El proceso se dará por administración directa: Los servicios administrados directamente por el Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar "IPAS-B", los mismos que prestarán la atención a niños, niñas y mujeres gestantes en situación de pobreza y pobreza extrema, que así lo requieran, tomando en cuenta el quintil porcentual de registro social.

En el proyecto, se destacan dos argumentos que justifican la inversión en niños, niñas y mujeres gestantes:

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Desde una perspectiva "utilitaria" valorando y rescatando la importancia de la contribución del ser humano en la familia.
- Desde una perspectiva "ética" distribuyendo recursos con equidad en los diferentes grupos de atención prioritaria de la provincia.

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la protección y desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad a través de la consejería familiar en cumplimiento de la Ruta Integral de Atenciones para asegurar un buen comienzo en la vida y el pleno ejercicio de sus derechos.

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Mejorar la calidad de vida en las niñas y niños desde la gestación hasta los tres años de edad, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil.

Promover el rol de mediación de la familia para la adopción de las buenas prácticas de crianza - cuidado y protección mediante la consejería familiar.

Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, en torno a la Ruta Integral de Atenciones.

Comprometer la participación activa de las familias y comunidad para que apoyen en la gestión del proyecto Wawa Bolívar, el cumplimiento de Ruta Integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos.

6. RESPONSABILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Con el presente proyecto, una de las principales estrategias es propiciar la vinculación de los usuarios y sus familias con los demás actores sociales, con el fin de aportar a

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

su desarrollo integral y favorecer el pleno goce de sus derechos y una verdadera inclusión y participación social. Para la consecución, el trabajo del equipo técnico es fundamental ya que se convierten en el nexo entre usuarios, familias, las entidades y organismos primordiales como son servicios de salud, educación, policía comunitaria, administración de justicia y otros.

La vinculación se hace efectiva mediante la participación en talleres trimestrales, reuniones de trabajo, visitas domiciliarias, estimulación cognitiva, atenciones médicas y odontológicas, para ello el personal técnico coordinará con los distintos actores político-sociales-interinstitucionales, e institucionales, a fin de llegar hasta los usuarios, en muchos de los casos en sus propios domicilios, o buscando los medios para trasladarlos hasta el servicio requerido.

La modalidad de atención exige que el equipo técnico responsable de la población objetivo debe coordinar en territorio con la red de Salud Pública la evaluación y diagnóstico individual del estado salud, odontológico, tratamiento y si es necesario el seguimiento en la remisión para atención médica especializada de los usuarios posterior al ingreso al servicio. El registro de las coordinaciones gestionadas debe estar incluido en cada uno de los expedientes de los usuarios/as.

Cada mujer gestante, niña y niño debe ser considerada como sujeto activo de su desarrollo integral y por tanto de la consecución de sus realizaciones; esto se consigue al tener en cuenta sus características, intereses y necesidades en todas las acciones planificadas y ejecutadas por el servicio.

Las realizaciones se definen como el conjunto de condiciones de vida social, material, de salud, nutrición, juego, aprendizaje y de protección que, en contextos de igualdad de oportunidades, aseguran el desarrollo integral; por tanto, son la expresión y concreción de la garantía y ejercicio de los derechos de la primera infancia. Se han definido las siguientes realizaciones:

- Ejercen la libre expresión de emociones, opiniones e ideas orientadas al desarrollo de la identidad familiar en un marco de diversidad.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Disfrutan de buena salud y nutrición.
- Disfrutan de relaciones positivas y espacios de juego, desarrollo del lenguaje y aprendizaje.
- Crecen en entornos protectores y seguros que promueven relaciones positivas y libres de riesgos y violencia

6.1 Responsabilidad Económica.

La institución aportará de la siguiente manera para el desarrollo del proyecto:

RESPONSABILIDAD TÉCNICA ECÓNOMICA				
Valor del aporte correspondiente al año 2025 es de **$ 123.904,50 (*CIENTO VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS*)**				
GESTIÓN	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FECHA EJECUCIÓN**	**RESPONSABLES**	**PARTIDA PRESUPUESTARIA**
10 Wawa comisarios/as	- Rol de pagos - $107.904,50	Cronograma valorado	**IPASB**	**71.05.10** **71.02.03** **71.02.04** **71.06.01** **71.06.02**
Kits aseo	$12.000,00 - Facturas-actas entregas	Cronograma valorado	**IPASB**	**73.08.05**
Material didáctico	$500,00 - Facturas-actas entrega	Cronograma valorado	**IPASB**	**73.08.12**
Materiales de oficina	$500,00 - Facturas-actas entrega	Cronograma valorado	**IPASB**	**73.08.04**
Material publicitario	$1.000,00 - Facturas-actas entrega	Cronograma valorado	**IPASB**	**73.02.04**
Eventos culturales y sociales	$1.000,00 - Facturas-	Cronograma valorado	**IPASB**	**73.02.05**

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

	actas entrega			
Capacitación para servidores públicos	$1.000,00 - Facturas-actas entregas	Cronograma valorado	**IPASB**	**73.06.12**
TOTAL	**$ 123.904,50**	**Cronograma valorado**	**IPASB**	**Las indicadas**

6.2 Capacidad de Gestión

La entidad ejecutora será la responsable estricta del cumplimiento del proyecto, para garantizar este proceso se asignará bajo certificación presupuestaria desde el IPAS-B.

El INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR, como parte del proceso de seguimiento y buena capacidad de gestión, designará a un coordinador técnico responsable del área de proyectos, con el fin de realizar un involucramiento permanente en la ejecución del proyecto. La entidad ejecutora, se ajustará a todos los compromisos y responsabilidades establecidos en el proyecto lo que garantizará el cumplimiento de los lineamientos, objetivos, políticas, misión y visión institucional.

El personal técnico en territorio podrá realizar todas las gestiones interinstitucionales correspondientes con la finalidad de coadyuvarse para el eficiente desarrollo del proyecto.

Las atenciones son un conjunto de acciones que deben asegurar la familia, las instituciones y la comunidad, a las niñas, niños y mujeres gestantes más allá de su condición, de acuerdo con sus necesidades particulares para alcanzar las realizaciones. Las atenciones deben caracterizarse por ser:

- Pertinentes: deben responder a los intereses, características y potencialidades de la mujer gestante, la niña, el niño y su familia, considerando las problemáticas de su entorno social y cultural.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Oportunas: deben ser entregadas en el momento propicio y en el lugar que corresponde.
- Flexibles: deben adaptarse a las características de las familias y particularidades del desarrollo de las niñas, niños y mujeres gestantes, de la cultura y de los entornos de crianza, cuidado y protección.
- Continuas: deben ser entregadas con regularidad garantizando los periodos y los tiempos de atención acordados con las mujeres gestantes y familias.
- Complementarias: deben garantizar la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación comprometida entre los actores responsables de la atención integral.
- Seguras: deben ser provistas en espacios seguros, con contenidos apropiados para el desarrollo integral. Las wawas comosarias/os familiar es responsable de planificar, ejecutar y evaluar los resultados de la consejería familiar, desde la visión de proveer a las mujeres gestantes y familias, de conocimientos y recursos para que realicen atenciones que promuevan el alcance de las realizaciones.

Es fundamental que la mujer gestante y las familias se den cuenta que, a partir de sus propios saberes, experiencias, patrones de crianza y mediante su participación activa en procesos de formación y capacitación que le proporciona la consejería familiar, puedan estar en condiciones de:

- Comprender el desarrollo infantil integral;
- Realizar las atenciones a sus niños y niñas durante la consejería con la wawa comisario/a familiar, así como en su refuerzo diario para que sean desarrolladoras;
- Tomar conciencia de la fortaleza que tienen y, tener la voluntad de lograrlo sistemáticamente en la vida cotidiana, principalmente, mediante el juego, la atención receptiva, el afecto y la comunicación;

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Mejorar o mantener un buen estado de salud y nutrición de la mujer gestante, niña o niño a través del control permanente de su estado de salud y mejorar hábitos alimenticios;
- Crear entornos protectores para la protección integral de la mujer gestante, la niño o niño.
- Establecer relaciones parentales positivas y no violentas.

6.3 Administración/operación

La entidad ejecutora asumirá a través de un profesional en el área contable, la administración de los recursos y el cumplimiento de todas las normas y reglamentos de utilización de fondos públicos, esto en relación al manejo de los recursos asignados por las instituciones públicas, este profesional será el financiero de la planta administrativa del IPAS-B.

La coordinación y seguimiento técnico lo realizará el coordinador de ejecución técnica de proyectos de la planta administrativa del IPASB.

El equipo técnico conformado por: diez técnicos wawa comisarios/as brindarán la eficiencia para el soporte técnico del proyecto, profesionales que serán contratados mediante la parte administrativa de talento humano del IPAS-B.

La entidad ejecutora asumirá toda la responsabilidad ya sea económica, de cada una de las especificaciones y cantidades de los requerimientos establecidos en el compromiso de la presente propuesta.

Sc claborarán los rcspcctivos informcs técnicos los cualcs scrán cntrcgados mensualmente, los informes financieros de manera trimestral y luego de finalizado el proyecto el consolidado técnico financiero.

7 ACTIVIDADES

7.1 Brindar apoyo social a los niños, niñas y mujeres gestantes usuarios del proyecto.

- Acompañamiento y evaluación médica, psicológica y asistencia social a los usuario

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Coordinación social e interinstitucional para garantizar los derechos de las niñas, niños y mujeres embarazadas.

7.2 Fomentar un estilo de vida saludable y el eficiente desarrollo motriz en las la población objetivo.

- Desarrollo Psicomotriz.
- Actividades de estimulación temprana (manualidades) en casa.
- Actividades lúdico-educativas.
- Estimulación cognitiva.
- Musicoterapia.
- Mantenimiento físico.
- Educación nutricional

7.3 Seguimiento y Evaluación

- Coordinador técnico, wawa comisario/a, personal de apoyo.
- Responsable contable.

8 METODOLOGÍA

Las unidades de atención funcionaran en base a tres estrategias: consejería familiar, participación familiar y comunitaria y, articulación intersectorial.

Tipos de unidades de atención:

- Dispersa: 1 wawa comisario/a con 30 mujeres gestantes, niñas y niños de 0 a 3 años con sus familias.
- Concentrada: 1 wawa comisario/a con 45 mujeres gestantes, niñas y niños de 0 a 3 años con sus familias.
- Para Instituciones públicas-privadas podrán bajar la cobertura por wawa comisario/a según sea su capacidad de atención.

Unidades dispersas con excepcionalidad:

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Unidades con baja cobertura (menor a 30): sectores de alta dispersión geográfica y poblacional, difícil acceso, falta o limitado servicio de transportación, entre otros determinantes de dispersión.
- Elaboración de un informe de viabilidad técnica, financiera, talento humano y planificación que determine la necesidad (muy bien sustentado) que será analizado por las áreas de coordinación técnica, talento humano, financiero y quienes solicitará la autorización a la dirección ejecutiva.

Ingreso y egreso de mujeres gestantes, niñas y niños:

- Las mujeres gestantes, niñas y niños ingresarán de acuerdo con el criterio de priorización y lineamientos de captación temprana.

Egreso de mujeres gestantes

- Una vez que haya nacido la niña o niño; o en los casos que el embarazo no haya llegado a término.

Egreso de niñas y niños con sus familias

- Las niñas y niños con sus familias egresarán una vez que hayan cumplidos los 3 años de edad de acuerdo al ciclo escolar vigente.

Registro de los beneficiarios del proyecto

El IPASB debe contar con los documentos de inscripción de todas las niñas, niños y mujeres gestantes usuarias, actualizados y archivados en un lugar seguro:

- Copia de cédula de ciudadanía de la niña, niño (registro de identidad si no dispone de cédula); y, copia de cédula de ciudadanía de la mujer gestante.
- Copia de cédula de ciudadanía de madre, padre o adulto responsable de la niña o niño.
- Certificado de salud de la niña, niño o mujer gestante, de un establecimiento de salud del MSP con un máximo de 10 días anteriores y hasta 15 días posterior al ingreso.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Copia de la Libreta Integral de Salud – LIS de la niña, niño o mujer gestante (Niñas y niños: control de crecimiento, registro de vacunas; gestantes: controles prenatales, esquema de vacunación)
- Croquis del domicilio.
- Consentimientos Informados.
- Carné de discapacidad o cédula de ciudadanía donde se determine el tipo y porcentaje de discapacidad (niñas y niños con discapacidad)
- Ficha de la Persona Atendida

El personal técnico debe registrar y mantener actualizada y completa la información verídica de niñas, niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes.

EL coordinador técnico debe realizar semanalmente el seguimiento a la calidad de la información registrada y copilada.

La institución IPASB debe implementar y ejecutar la evaluación del desempeño del talento humano, de acuerdo al perfil, cargo a desempeñar y las particularidades culturales y étnicas de la población, de acuerdo a la normativa vigente.

La metodología del proyecto se dividirá en la siguiente modalidad de atención:

1. Será efectuado por los wawa comosarios/as, los mismos que atenderán la población objetivo en los diferentes cantones, parroquias y comunidades.
   La misma que iniciará el proceso formal de ejecución del proyecto, con la focalización y el levantamiento de información en las fichas de levantamiento de información que se anexan a este documento, se identificarán a 120 usuarios que serán parte de la población objetivo.
   Nota: si la necesidad lo requiriese, se elevará la cobertura gradualmente y si fuese necesario se contratará otro u otros técnicos o técnicos de apoyo, el mismo que no será permanente.

Posterior a este levantamiento de información, se llevará un registro mensual de las actividades realizadas en territorio.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

Para propiciar el involucramiento con la población objetivo con relación a la buena utilización del tiempo, se trabajará mediante visitas a domicilio (extramural).

Todos los técnicos deberán presentar un informe mensual de sus actividades, los cuales serán revisados por el coordinador del proyecto, y validados por el jefe inmediato.

Además, se realizarán talleres y capacitaciones grupales e individuales con la finalidad de reforzar el trabajo de los técnicos en territorio, estos talleres serán de manera trimestral.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

9. MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Promover la protección y desarrollo integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestantes.	100% de niños, niñas de 0 a 3 años y mujeres gestantes de involucrados en el proyecto, participan en actividades durante el horizonte del proyecto. **Indicadores de desarrollo integral niños y niñas de 0 a 3 años:** Talla y peso para la edad, índice de masa corporal, desarrollo cognitivo y lingüístico, habilidades sociales y emocionales, nivel de educación y aprendizaje, acceso a servicios de salud, participación en actividades físicas y recreativas, relaciones familiares y sociales, autoestima y confianza. Entre otros. **Indicadores de desarrollo integral mujeres embarazadas:** Edad gestacional y control prenatal, estado nutricional (IMC, hemoglobina), acceso a cuidos prenatales y postnatales, planificación familiar, apoyo emocional, preparación de la maternidad y paternidad.	Informes técnicos del IPASB Hoja de ruta Planificaciones Actas Anexos Fotografías Fichas de evaluación Encuestas, cuestionarios. Observación directa Registros médicos. Evaluaciones antropométricas	Falta de interés de la población hacia el proyecto.

PROPÓSITO: Fortalecer las habilidades y promover desarrollo integral niños y niñas de 0 a 3 años y mujeres embarazadas, con el proyecto "WAWA BOLÍVAR " para mejorar la calidad de vida los usuarios con la participación y coordinación del IPAS-B.	Hasta diciembre del 2025, 300 usuarios de cobertura de niños, niñas y mujeres embarazadas se encuentran fortalecidas y participando en el proyecto.	Observación Directa, Informes, Fotografías, Registros de Asistencia, Fichas de evaluación y seguimiento.	Falta de interés de la población hacia el proyecto. Falta de recursos para la continuidad y ejecución del proyecto.

COMPONENTES:			
1. Fomentar un estilo de vida saludable y fomentar el desarrollo motriz en la población objetivo	-Actividades lúdico-motrices a domicilio para fomentar la estimulación temprana. -Actividades de estimulación (manualidades) en casa. -Controles médicos -Desarrollo de habilidades que permitan la independencia.	Informes Técnicos Registros de asistencia, Actas, Fotografías	Existen los suficientes recursos económicosde la institución para el funcionamiento de este proyecto.
2. Brindar apoyo médico - psicológico y social a la población objetivo usuarios del proyecto.	-Fichas psicológicas y médicas. -Fichas socioeconómicas. -Fichas de ingreso y egreso	Informes Técnicos Registros de asistencia, Actas, Fotografías	Información errónea
3. Evaluación y Seguimiento	- Seguimiento técnico del coordinador, wawa comisario/a y un contador de seguimiento económico, psicólogo, trabajador social y salud.	Contratos, facturas, Informes técnicos, Fotografías y observación directa.	Disponibilidad de recursos económicos para la ejecución de esta actividad.

10.ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

10.1 Estructura del equipo de trabajo

El equipo de trabajo estará conformado por un profesional en contabilidad, parte del equipo administrativo del IPASB, que será el responsable de llevar adecuadamente los procesos de inversión de acuerdo a las normas legales establecidas.

Profesionales en el área técnica como coordinador de proyecto, wawa comisarios/as, de manera directa; y, de apoyo psicólogos, trabajadores sociales y del área de salud que forman parte de la planilla de talento humano del IPASB.

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en el reglamento interno del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar.				
CANTIDAD	**CARGO**	**FECHA INICIO**	**PERFIL**	**EXPERIENCIA**
10	Wawa comisarios/as	Por Contratar	SUPERIOR	Profesionales con título de tercer nivel preferible en Áreas Sociales y del comportamiento, educación y salud o profesionales con experiencia mínima de 1 año de trabajo con niños, niñas y mujeres en estado de gestación, familias y comunidad. Apoyo y trabajo en áreas sociales, familias y comunidad.

Wawa comisario/a. -

- Implementar la política pública de desarrollo infantil integral en la unidad de atención.
- Contactar a posibles usuarios en base a la información recibida y reportar los usuarios ingresados en el proyecto wawa Bolívar.

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

- Referir de manera inmediata al coordinador técnico o al responsable de convenios y proyectos del IPASB, las familias con niñas y niños menores de 180 meses o mujeres gestantes que soliciten la atención.
- Sensibilizar a familias, actores locales, comunitarios, líderes y lideresas, grupos de jóvenes, mujeres, entre otros actores para conformar el grupo de gestión comunitaria y las acciones relacionadas.
- Planificar y ejecutar encuentros familiares y comunitarios, con una duración de hasta 3 horas, sobre actividades formativas, culturales y deportivas, con temas que fortalezcan las atenciones realizadas y las interacciones familiares.
- Planificar y ejecutar consejerías familiares a mujeres gestantes y familias con niñas y niños de 0 a 3 años de edad; en caso de la atención a niñas y niños con discapacidad seguir las orientaciones médicas.
- Acordar con las familias y realizar el seguimiento familiar en los hogares, de las actividades orientadas en las consejerías familiares individuales y grupales.
- Ingresar y egresar a usuarios, reportando al jefe inmediato.
- Reportar de manera inmediata sobre el egreso de niñas, niños y mujeres gestantes de la unidad de atención e ingresar nuevos usuarios asignados para cumplir con la micro planificación aprobada.
- Contar con toda la información actualizada y verídica de la gestión de la unidad de atención a cargo y medios de verificación.
- Mantener actualizada permanentemente la información de usuarios.
- Generar información y reportes de la población objetivo y de la gestión de la unidad.
- Participar en los procesos de capacitación organizados por el IPASB o la institución pública-privada.
- Participar en capacitaciones especializada en temas de Desarrollo Infantil Integral.
- Otras establecidas por el IPASB.

11. FORMA DE FINANCIAMIENTO

El valor total de la propuesta es de **$ 123.904,50** dólares americanos, provenientes del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar.

11.1 Liquidación

El proyecto tiene una duración de 11 meses a partir del primer día del mes de febrero hasta del 31 de diciembre de 2025, luego de terminado el tiempo, la

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

entidad ejecutora del proyecto elaborará y entregará un informe en el que se estipule el cumplimiento de todas las actividades del proyecto y todas las obligaciones adquiridas y entregará copias de todos los movimientos técnicos, operativos y financieros que ha generado la ejecución del mismo y podrá realizar una evaluación de continuidad del mismo.

Para el cierre y liquidación del proyecto, el equipo técnico realizará una evaluación final, luego de la cual, según el informe, se realizará la firma de un acta decierre o liquidación del proyecto.

11.2 Sostenibilidad social

Mediante la ejecución del presente proyecto se logra fortalecer y posesionar el conocimiento de los ciudadanos sobre los derechos de las niñas, niños y mujeres embarazadas, y propiciar a nivel de todas las instituciones de todos los niveles de gobierno su grado de responsabilidad conlos grupos de atención prioritaria.

11.3 Sostenibilidad institucional

Al ser un proyecto de asistencia humanitaria, se buscará a través de la gestión permanente, la firma de convenios de cooperación con los GAD's parroquiales y cantonales a fin de incrementar los recursos económicos y en especie a favor de este sector; con la finalidad de fortalecer este proyecto. Aportando de esta manera a la política pública impulsada a nivel nacional para las niñas, niños y mujeres embarazada para su cuidado.

12. PLAZO

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 11 meses, inicia desde el primer día del mes de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025.

13. VIABILIDAD

13.1 Viabilidad Técnica

Se considera que el proyecto cuenta con viabilidad técnica debido a que el grupo de atención prioritaria como las niñas, niños, y mujeres embarazadas de las diferentes poblaciones de la provincia Bolívar están en situación de pobreza y vulnerabilidad, debido a esta se necesita mayor atención y las

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

organizaciones cuentan con integrantes de todas las parroquias, comunidades y barrios de los cantones, en donde se contempla la integralidad del procesode atención ligado al esparcimiento y recreación, esto con la dirección del personal técnico y especializado del IPAS-B.

El Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar está asumiendo compromisos que garantizan la integralidad de la atención y de la administración de los recursos económicos.

La parte técnica, está bajo la supervisión permanente de la directora ejecutiva del IPAS-B, con un coordinador técnico con experiencia en desarrollo social y al mismo tiempo con un equipo técnico de apoyo, que garantiza la atención individual de cada grupo objetivo en territorio.

13.2 Viabilidad Económica – Financiera

Luego de revisar el proyecto de forma integral se puede concluir que cuenta con viabilidad económica, debido a que se tiene aportes en efectivo; es decir que todos los valores presupuestados en el proyecto van a facilitar el cumplimiento estricto de las actividades planificadas, para el cálculo de cada valor se tomó como base los lineamientos establecidos por la institución.

Los recursos asignados por el IPAS-B gozarán de la seguridad y control enlos procesos de administración, manejo y sustento respectivo de los gastos ejecutadosen un informe final.

14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Dado en la ciudad de Guaranda, a los 13 días del mes de enero de 2025.

ELABORADO POR:

Ing. Francisco Bravo P. Mgs.

Coordinador de Ejecución Técnica IPAS-B

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

APROBADO POR:

Ing. Patricia Guano

Coordinadora Administrativa Financiera IPAS-B

AUTORIZADO POR:

Lic. Aide Dorado.

Directora Ejecutiva IPAS-B

15. ANEXOS:

1. FICHA DE COSTOS
2. CRONOGRAMA VALORADO
3. FICHAS ANEXAS AL PROYECTO

Dirección: Av. Cándido Rada y 9 de abril, Edificio Matriz, Guaranda Ecuador.
Teléfono: (03) 225-1227 ext.: 3010
instituto_asistenciasocialbolivar@outlook.com

INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR

Bolivar shunkumanta

PROGRAMA BOLÍVAR SHUNKUMANTA / PROYECTO: WAWA BOLÍVAR
(FICHA DE COSTOS)
AÑO 2025

ENTIDAD EJECUTORA: INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR

	DÍAS	335	MESES	11	COBERTURA	300

DENOMINACIÓN	APORTE IPASB			
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Total
TALENTO HUMANO				$ 107.904,50
Wawa comisario/a (Remuneración mensual unificada + beneficios de ley del presente año fiscal)	11	10	$ 980,95	$ 107.904,50
COSTOS INDIRECTOS				$ 2.500,00
Materiales de oficina (Material de uso personal técncios del servicio)	1	10	$ 50,00	$ 500,00
Material publicitario	1	1	$ 1.000,00	$ 1.000,00
Eventos culturales y sociales (Para usuarios del servicio)	1	1	$ 1.000,00	1.000,00
COSTOS DIRECTOS				$ 13.500,00
Capacitación para servidores públicos	2	1	$ 500,00	$ 1.000,00
Material didáctico (Material de uso personal para los usuarias/ios y técncios del servicio)	1	1	$ 500,00	$ 500,00
Kits de aseo	2	300	$ 20,00	$ 12.000,00
	Costo Año x Unid. Atención			$ 123.904,50
	Costo Mes x Unid. Atención			11.264,05
	Costo Día x Unid. Atención			369,86
	Costo Año x usuarios			413,02
	Costo Mes x usuarios			37,55
	Costo Día x usuarios			1,23
			%	100,00%

COSTO TOTAL	
Costo Año x Unid. Atención	$ 123.904,50
Costo Año x Usuarios	$ 413,02
Costo Mes x Usuarios	$ 37,55
Costo Día x Usuarios	$ 1,23

REVISADO Y AUTORIZADO POR:

INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR
Directora Ejecutiva
Un nuevo tiempo
Hombro a hombro

LIC. AIDE DORADO
DIRECTORA EJECUTIVA IPASB

REVISADO Y APROBADO POR:

INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR
Coordinadora Administrativa Financiera
Un nuevo tiempo
Hombro a hombro

ING. PATRICIA GUAMÁN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INSTITUTO PROVINCIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR
Un nuevo tiempo
Hombre a hombre

CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES MENSUAL DE LA FICHA DE COSTOS

Bolivar Shunkumanta

ENTIDAD	IPAS-B	RUC	0260024510001	APORTE ENTIDAD COOPERANTE	N/A
PROVINCIA	BOLÍVAR	CANTON	GUARANDA/ECHEANDÍA/CHILLANES/CALUMA/CHILLANES	PARROQUIA	SALINAS/GUANUJO/VEINTIMILLA
PROGRAMA/PROYECTO	PROGRAMA BOLÍVAR SHUNKUMANTA / PROYECTO WAWA BOLÍVAR			MODALIDAD DE ATENCIÓN	PRESENCIAL EXTRAMURAL
				APORTE IPASB	$ 123.904,50

RUBROS	CANTIDAD	COSTO UNIT.	FRECUENCIA/DIAS/MES	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
TALENTO HUMANO																	
Wawa comisario/a (Remuneración mensual unificada + beneficios de ley del presente año fiscal)	10	$ 980,95	11	$ 107.904,50		$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 107.904,50
COSTOS INDIRECTOS																	
Materiales de oficina (Material de uso personal técnicos del servicio)	10	$ 50,00	1	$ 500,00				$ 500,00									$ 500,00
Material publicitario	1	$ 1.000,00	1	$ 1.000,00			$ 1.000,00										$ 1.000,00
Eventos culturales y sociales (Para usuarios del servicio)	1	$ 1.000,00	1	$ 1.000,00						$ 1.000,00							$ 1.000,00
COSTOS DIRECTOS																	
Capacitación para servidores públicos	1	$ 500,00	2	$ 1.000,00		$ 500,00		500,00									$ 1.000,00
Material didáctico (Material de uso personal para los usuarias/los y técnicos del servicio)	1	$ 500,00	1	$ 500,00				500,00									$ 500,00
Kits de aseo	300	$ 20,00	2	$ 12.000,00						6.000,00						$ 6.000,00	$ 12.000,00
TOTAL:				$ 123.904,50	$ -	$ 10.309,50	$ 10.809,50	$ 11.309,50	$ 9.809,50	$ 15.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 9.809,50	$ 15.809,50	$123.904,50

REALIZADO POR:
ING. FRANCISCO BRAVO
COORDINADOR DE PROYECTOS

APROBADO POR:
ING. PATRICIA GUANO
COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REVISADO Y AUTORIZADO POR:
LIC. AIDE DORADO
DIRECTORA EJECUTIVA IPASB